



DECRETO ALCALDICIO N° 1050 /  
AUTORIZA COMPRA AGIL QUE INDICA  
REQUINOA 11 ABR 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

**VISTOS**

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

**CONSIDERANDO**

La Solicitud de compra del Encargado de Informática del CESFAM de Requínoa, mediante el cual solicita la adquisición de **EQUIPOS COMPUTACIONALES** para dar cumplimiento a las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de Diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2024.

**DECRETO**

**AUTORIZASE**, COMPRA ÁGIL 3663-89-COT24 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de **EQUIPOS COMPUTACIONALES** para dar cumplimiento a las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requínoa.

**AUTORIZASE** emitir orden de compra 3663-193-AG24 al siguiente proveedor como a continuación se detalla. Los Productos cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

OSCAR EDUARDO URRRA ORELLANA RUT [REDACTED]

\$1.197.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N°215.29.06.001 "Equipos computacionales y periféricos" Centro de Costo "**GENERAL**" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM / LGE / GVB / N.º.

**DISTRIBUCIÓN:**

Of. De partes Alcaldía (1)  
Adquisiciones Dpto. Salud (1)  
Ley de Transparencia (1)